

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE LA TARDE, DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PAGO ADELANTADO.
Sin figurin de modas.
Un mes 9 rs., y tres 24 en Murcia y 40 y 27 fuera.
Itinera r y extranjero 21 reales trim stre con figurin.
Un real mas al mes.
Números sueltos del dia a 4 clas., atrasados a 6.

AÑO VIII.

LINEA DE ALBACETE A CARTAGENA.

Servicio de trenes desde el 27 de abril de 1865.

Kiló-mets.	PRECIOS.			SALIDA DE MURCIA para las estaciones de dichas estac.	LLEGADA A dichas estac.	SALIDAS DE LAS ESTACIONES de	LLEGADA a Murcia.
	1.	2.	3.				
460	203,00	157,25	96,50	Madrid... 4 30 t.	6 40 m.	Madrid... 8 55 n.	9 57 m.
65	22,00	16,50	11,00	Cartagena... 10 17 m.	12 12 t.	Cartagena... 6 35 m.	9 5 m.
65	22,00	16,50	11,00	Idem... 6 20 t.	8 50 n.	Idem... 2 30 t.	4 20 t.
319	60,00	40,00	30,00	Alicante... 9 25 m.	9 50 n.	Alicante... 5 5 m.	6 » t.
353	110,00	85,00	55,00	Valencia... 9 25 m.	10 41 n.	Valencia... 1 30 t.	6 » t.
183	80,72	62,48	38,24	Albacete... 9 25 m.	4 40 t.	Albacete... 11 10 m.	6 » t.
50	22,00	17,24	10,48	Cieza... 4 30 t.	»	Cieza... 8 30 m.	9 57 m.
50	22,00	17,24	10,48	Idem... 9 25 m.	»	Idem... 4 4 t.	6 » t.

Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están sujetos a una tarifa especial en donde se marcan detalladamente y en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.
Representante en Paris, para suscripciones y anuncios, D. C. A. Saavedra.

Las oficinas están situadas, en Murcia, calle de Zooo, 5.

NUM. 2.184.

Lunes 22 de mayo de 1865.

Caja de préstamos

sobre prendas y alhajas.
Parroquia de S. Juan, Corredora, 24.
186-19

SECCION MERCANTIL.

Precios de anteaer de los cereales.

Trigo del pais... de 49 a 55 rs. fan.
manchego de " a " id.
" jeja... de " a " id.
Cebada... de 20,12 a 23 id.
Maiz... de " a " id.

Precios de hoy de las carnes y pescados.

Fernera a 26, macho a 20, cabrito a 18 y 20 y cordero a 18.
Atun de ayer a 24, sardina a 12, melbas, una, a 30 y 2, bonitor a 20 y pescado de ajo a 10.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Extraordinaria y última funcion por la compañía, a beneficio de la primera actriz, doña Candida Dardalla, para hoy lunes 22 a las ocho de la noche.

1.ª Sinfonía.
2.ª La preciosa comedia en dos actos, titulada:

EL PILLUELO DE PARÍS.

3.ª y último. La comedia de gracioso en dos actos,

PIFO

O EL PRINCIPE DE MONTE-CRESTA.
Entrada a localidades 3 rs.—Idem al paraíso 2.

AVISOS OFICIALES

Del Boletín oficial espíam es lo que sigue.
ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE MURCIA.

Consumos.

Observando esta administracion que diferentes disposiciones de las contenidas en las instrucciones vigentes, para la buena gestion del impuesto de Consumos de esta capital, han llegado a caer en completo desuso con notable perjuicio de los rendimientos que debe percibir el Tesoro, la provincia y el municipio, y con objeto de restablecer unas, y adoptar otras de necesidad reconocida, tanto para la Hacienda como para los contribuyentes, he acordado lo siguiente:

1.º Los caminos habilitados para conducir a la capital artículos de consumo, sujetos al pago de derechos, son:
El de Cartagena y los dos que en él confluyen, el uno el de Alcantarilla y el otro el de Sta. Catalina a Alberca.

E. de Algezares.
E. de Benetón.
E. llamado viejo de Orihuola.
E. de Monteagudo.
E. de las Boqueras.
E. de Churra.
E. de Espinardo.
El del Javalí y la Nora hasta el molino llamado del Amor, tomando desde este punto el que se dirige a la puerta de Castilla.

2.º Todos los artículos de consumo procedentes de fuera del radio, han de entrar precisamente en él, por cualquiera de los expresados caminos, siguiendo via recta a las puertas a que conducen.

3.º Los que entren en el radio por

otros puntos que no sean los caminos que quedan designados, o que después de entrar por ellos los abandonen antes de llegar al fletate respectivo, incurran en las penas de comiso y pago de dobles derechos.

4.º Los demás caminos, sendas y veredas que existen dentro de los dos mil varas que constituyen el radio, quedan habilitados únicamente, para el transporte de cereales, frutas, semillas, vases y ganados en vivo, criados y producidos dentro de él cuando sus dueños tengan necesidad de conducirlos a la capital ó fuera del radio, han de salir a los caminos autorizados en el art. 1.º por la via practicable mas corta, bajo las penas marcadas en el 3.º

5.º Las demás especies que están sujetas al pago del impuesto de consumos y no se producen en el radio, así como las carnes muertas, freacas y saladas, cualquiera que sea su procedencia que transiten por caminos, sendas y veredas no expresadas en el artículo 1.º quedan también sujetas a la pena anteriormente expresada, si no se justifica que tienen pagados sus derechos.

6.º Establecido el fletate de la puerta de la Fraicion, sin orden, si consentimiento de la Direccion general del ramo y no siendo posible ya su tolerancia bajo la forma que se encuentra, sin grave compromiso de esta dependencia, queda suprimido desde esta fecha y reducida por consiguiente dicha entrada, a la condicion de portillo.

7.º Queda suprimido también el llamado fletate central establecido en la planta baja del local que ocupan las oficinas de Hacienda, el cual debera considerarse en lo sucesivo como punto de despacho de los artículos sujetos a reconocimiento y fiscalización por el ramo de aduanas.

8.º Los artículos ó especies sujetas a derecho de consumos que vengán contenidas en las guías expedidas por las Aduanas de entrada, entre otros que no devengan este derecho y sean conducidas en carruajes, deben aduarse en los fletatos de entrada ó por peso y reconocimiento, ó por declaracion, a voluntad de sus dueños ó conductores; en el caso de preferir el adeudo por declaracion, incurriran en la pena de pago de dobles derechos, si el reconocerse en la Aduana resultasen otras especies ó cantidades mayores que las declaradas y pagadas en el fletate, según la papeleta expedida por el mismo.

9.º Por los portillos llamados del Leon, Traicion y San Antonio, podran introducirse verduras y legumbres verdes, con licencia de la Administracion, en esta forma: en los meses de marzo a setiembre inclusivos, desde la hora de abrirse hasta las 7 de la mañana, y desde las 5 de la tarde hasta las oraciones; y en los meses de octubre a febrero, desde la hora en que se abran hasta las 9 de la mañana y desde las 3 de la tarde hasta que se cierran.

10. Las puertas de Castilla y Orihuola estarán francas para el tránsito únicamente de las personas en los meses de marzo a setiembre inclusivos, desde las oraciones hasta las once de la noche, y en los demás meses hasta las 10.

11. La puerta Nueva en todo el año, se cerrará una hora antes de las designadas para las de Castilla y Orihuola.

12. Sin perjuicio de lo prevenido en los dos artículos anteriores se franqueará el paso a cualquiera hora, a los dependientes de la autoridad en ejercicio de sus funciones, a las diligencias y correos, y a los particulares de dentro ó de fuera de la poblacion en caso de enfermedad ó por cualquiera otra causa atendible y urgencia reconocida.

Lo que se hace saber por medio de este periódico oficial para conocimiento del público.

Murcia 17 de mayo de 1865. — Ventura de la Peña.

LA PAZ DE MURCIA.

Zanjas.

Los que no son de Murcia, los que en ella no residen, si tienen noticia de esta cuestion la creerán completamente terminada al ver las diferentes disposiciones que se han dado para que así sea, no solo por nuestras diferentes autoridades gubernativas, sino que hasta de Real orden; pero nada de eso, a pesar del celo de nuestros gobernantes y de esas supremas disposiciones, la cuestion está en pie y pica ya en historia.

Si esta se rozase solo con los intereses de los que por ella sufren, aunque mal hecho, se comprendería la apatia y poco celo en cumplir en quien mira solo los suyos, pero cuando sus daños van mas allá, cuando ha ocasionado la pérdida de multitud de personas queridas, el padecer de otras, y la ruina de muchas familias, parece mentira que haya quien postergue toda clase de sentimientos a su propio y exclusivo interés; mas por desgracia es la realidad.

La empresa de nuestro ferrocarril recibe las órdenes y las deja sin cumplimiento; oye las desgracias y se hace la sorda, y entre tanto pasan años y años, las calenturas intermitentes se reproducen en la parte del Mediodía de nuestra ciudad a causa de la falta de cegamiento de las zanjas que para la construcción de la línea férrea se hicieron a uno y otro lado de esta, y los efectos de esta enfermedad ya los dejamos arriba anotados.

Estamos en 1865, en el mes de mayo en que empiezan los calores, y por lo tanto abocados a la reproducción de esa epidemia sorda, pero terrible; nuestro celoso municipio que no tiene olvidada esta cuestion que ve con gran sentimiento lo dilatada que se hace su conclusion, no ha podido por menos de dirigirse nuevamente a los pies del Trono en una reverente esposicion suplicando otra vez el inmediato cegamiento de la fuente del mal. Este celo, este interés que demuestra nuestro municipio por sus paisanos creemos será secundado por los distinguidos señores senadores de esta capital, y diputados a cortes y provinciales; por nuestra dignísima Sociedad económica de Amigos del País; por la respetable Junta provincial de agricultura, industria y comercio; por las demás corporaciones a quien compete y aun por los particulares; no solo porque en todos reconocemos igual celo por su país, igual amor por sus hermanos, si no también

por que conocerán que una esposicion aislada, por mas que proceda de la corporacion de mas representacion, de aquella que para administrarle y velar por sus intereses es elegida por la masa del pueblo, sin embargo puede carecer de fuerza no siendo secundada. Esperamos confiadamente no ser desmentidos en nuestra justa creencia y el tiempo y los hechos vendrán a confirmarla.

GACETILLA.

Torotes. Como ofrecimos mañana daremos una revista de la corrida celebrada por varios aficionados y los individuos de la compañía dramática en la tarde del 19 último.

Suscripciones. La de nuestro diario se ha aumentado desde la lista que publicamos el sábado con los siguientes señores:

D. Abelardo Valero.

Luis Gerada.

Zacarías Perez Diaz

Juan Miguel Hereansaez.

Joaquín Casalluero.

Penúltima reseña. Hoy nos toca hacer las de la funciones h chas en nuestro coliseo las noches del viernes y sábado. En la primera se puso el bonito é interesante arreglo *Perder ganando ó batalla de damas*, que la anterior compañía nos había dado también por dos veces: su ejecución en conjunto fué bastante regular; la señora Dardalla tuvo momentos muy felices, especialmente en la escena final que interpretó admirablemente. El cuerpo de baile nos dió otra repetición de los ya hechos y el señor García la del sainete *Los tres recién nacidos* con el que nos reimos bastante.

A beneficio del Sr. Zamora se repitió el sábado el interesantísimo drama *La novela de la vida* y ambas circunstancias llevaron alguna mas concurrencia: su desempeño empezó muy bien y cada acto que pasaba los actores se elevaban aun mas: la Sra. Dardalla y el Sr. Zamora arrancaron nutridos aplausos en la escena de las ruinas por el ardimiento con que se expresaron; el mismo Sr. Zamora en la escena de transición del sexto acto, después del exámen de los papeles de Novoa, estuvo inimitable y arrancó grandes muestras de aprobacion, mereciendo ser llamado a la conclusion; el Sr. Cepillo lo encontramos todavía mejor en la escena de la muerte que tan bien expresó que nos hizo temblar: el público le hizo salir dos veces para colmarle de bravos; las Sras. Ramos y Liron y el Sr. Dardalla en sus papeles respectivos como siempre agradaron, y los demás que tomaron parte completaron el cuadro.

Terminóse con otra repetición que el Sr. Arias nos dió.

Sobre «La Paz.» *A la Cró-*

nica de Almería debemos las siguientes líneas:

«Estraño por demás es que en una provincia tan importante como la de Murcia, no se preste la cooperación que debiera una publicación diaria que tantos títulos tienen adquiridos al aprecio de aquellos habitantes, por la constancia y exquisito celo que viene demostrando en favor del engrandecimiento de su país; así es que nos congratularemos en extremo ver que las nuevas invitaciones de nuestro colega tengan la acogida que es de esperar.»

Damos las gracias á nuestro estimado colega por el galante modo con que de nosotros se expresa y nos alegraremos sea oído.

E. P. D. Ayer pasó á mejor vida, después de bastantes días de penosa enfermedad la Sra. doña Juana de la Cruz Fernandez Mayoral y Flores Acompañamos en su justo sentimiento á su afligida familia.

Visita. El viernes llegó á esta y se hospedó en la acreditada fonda francesa el príncipe Wokonsky, representante de Rusia en la corte de Madrid acompañado de su esposa; después ha regresado á Madrid.

Vida de «La Paz.» Leemos en *La Bolsa*:

«Nuestro apreciable colega *La Paz de Murcia* publica una carta que dirige á muchas personas que no son suscritores de este diario, á la que acompaña la nota de los gastos que para el sostenimiento de dicho periódico son necesarios, resultando de ella un déficit de 150 reales que para cubrir las atenciones más necesarias recaen en perjuicio del propietario del ya citado periódico. El objeto, pues, de esta carta es el de invitar á las personas á quien se dirija se sirvan añadir su nombre al de los suscritores con que cuenta, á fin de que pueda seguirse la publicación del único periódico con que cuenta Murcia, pues de otra manera tendrá que cesar su publicación, no teniendo por consiguiente aquella localidad quien saiga en apoyo de sus intereses, cosa tan necesaria, y doblemente más en una provincia de la índole de esta. Dado caso que la publicación pueda continuar, como lo esperamos del patriotismo de los del país, esta se mejorará introduciendo reformas que la presten mayor importancia.

No dudamos que logrará el objeto que desea el director de este diario.»

Mucho nos alegraremos que no se equivoque nuestro estimado colega.

Calendario. Con el nombre de *El Cielo en 1864: calendario de Joaquín Yagüe, conocido por el Zaragozano arreglado para el antiguo Reino de Murcia*, se imprimirá en las oficinas de LA PAZ el almanaque de 1866; á cuyo efecto se ha firmado el contrato correspondiente con el Sr. D. Joaquín Yagüe, obligándose dicho señor á no remitir sus calendarios á ningún pueblo de este reino y si solo sus observaciones y pronósticos para incluirlos en el citado. Los que quieran ser comisionados para la venta se entenderán directamente con D. Rafael Almazan y Martín, que es el propietario, en el bien entendido que se harán rebajas proporcionadas á la entidad de los pedidos.

Dicho calendario hará innecesaria la compra de otro alguno, pues á las noticias arregladas á este reino, que siempre han contenido los impresos por él, añadirá los pronósticos que tanta fama han dado

al Sr. Yagüe y otras noticias de interés provincial; además respecto á su santoral se hará sea revisado oportunamente por la autoridad eclesiástica.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DE AYER

París 19.—Mañana verá la luz pública el folleto de Mr. Persigny, que está concebido en sentido muy favorable á Italia. Cree firmemente el autor del folleto que la unidad italiana está ya definitiva y sólidamente establecida, y que Italia será en breve bastante rica para comprar al Veneto Dices que Francia ha ido á Italia para destruir allí la dominación austriaca, pero no para sustituir esta dominación. Critica vivamente al partido dominante en Roma por su hostilidad hacia la Francia, y termina diciendo que espera tendrá en breve efecto una reconciliación entre el gobierno, el Papa é Italia unida, libre é independiente.

Málaga, 19.—Ha llegado la «Góres» de los presidios con 32 transportes. Las noticias de Melilla alcanzan al 17. En la plaza no ocurre novedad. Seguirán interrumpidas las relaciones comerciales con el campo. Hoy se ha reunido la diputación provincial de esta capital, que verificará el reparto de la quinta el día señalado.

Madrid 20.—Dice un periódico ministerial, que el infante D. Sebastian piensa comprar para su residencia en Portugal, un hermoso palacio cerca del de Belen y en las hermosas márgenes del Tajo. Una fragat de guerra parece que debe conducir á fines de mes al infante, á su esposa y á un numeroso séquito desde Cartagena á Lisboa. También son esperados en Portugal los príncipes de Lu, herederos del trono del Brasil.

—En algun pueblo de la provincia de Toledo se vende el trigo á 24 rs.

—Se cree que entre las fiestas que se preparan al emperador de los franceses, figuran en primera línea una corrida de toros y una revista militar.

—Los billetes hipotecarios cedidos ya al tipo de 88-33 representan hasta 230 millones.

—Se cree que al fin S. M. y su real familia marcharán á Zarauz en la última semana de junio, permaneciendo allí hasta fin de julio.

—Los estudiantes de todas las facultades de la Universidad piensan dar un gran banquete á sus seis desgraciados compañeros penados por el consejo universitario.

—Se dice que por algunos diputados de la mayoría se va á presentar al Congreso una proposición para que se indemnice á todos los heridos y encausados en la noche del día 10 de abril, y que han sido y serán absueltos y declarados inocentes por los tribunales que conocen en sus causas.

—La embajada morroquí, que debe presentar sus respetos al emperador será recibida por S. M. á su regreso de Orán á Argel. Asegúrase que el emperador de Marruecos nada ha omitido para que esta embajada sea espléndida. Se habla igualmente de una embajada tunecina.

—En París se ha abierto una suscripción popular á 10 céntimos con el objeto de ofrecer á la viuda de Lincoln una medalla de oro que llevará las inscripciones siguientes:

Lincoln, el hon. abdo, abdicó de la esclavitud y restableciendo la union salvó la República, sin velar la estatua de la libertad.

Fué asesinado el 4 de abril de 1865.

—Segun noticias de Torin, se ha trasladado á Florencia el ministerio de Negocios extranjeros, y muy pronto se verificará lo propio por las demás dependencias del Estado.

—Algunas cartas de París dan como poco probable que el emperador de los franceses visite á nuestros Reyes, y que quizá no tocará siquiera en ningún puerto de España.

Con referencia á personas que parecen bien informadas, se dice, sin embargo, que el emperador llegará el 27 á Aranjuez, y que después de ver á SS. MM., sin entrar en Madrid, regresará á Francia.

CORREOS DE HOY.

París, 21.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 11. El presidente Johnson ha declarado en una proclama que

rehusará la hospitalidad en los puertos federales á buques de guerra extranjeros si continúan recibiendo en sus respectivos puertos á los buques cruceros insurrectos. El proceso militar formado á los cómplices en el asesinato de Lincoln continúa activándose á puertas cerradas. La suscripción al último empréstito es enorme. Mr. Montholon ha llegado á Washington. El oro está á 131. El algodón á 53.

París 20. Orán 19.—El emperador Napoleón ha ido á Sig. Por todas partes ha recibido y es objeto de las más entusiastas manifestaciones. Su estado de salud es excelente.

Londres 20.—El periódico titulado «El Globo» pretende que Juárez ha emitido en Nueva-York un empréstito de 25 millones de dólares.

Aranjuez 20.—SS. MM. y real familia continúan en este Real Sitio sin novedad.

Málaga 19.—Habiéndose sabido que en la costa de O. se trataba de hacer un alijo á viva fuerza, ha salido de aquí á recorrerla el «Alerta.»

Madrid 21.—Leemos en «La Epoca» de anoche:

«Nuestras correspondencias de París recibidas hoy, parecen menos confiadas en la visita del emperador á España. Dicese que se detendrá en Constantina mas tiempo del que habia pensado, y que no pudiendo demorar el regreso á París, se conceptua ya poco probable que toque en Cartagena ni en puerto alguno español.

—En la sesión del Congreso del día 20 el Sr. Mentaban manifestó que debiendo hacer varias preguntas al señor Ministro de Fomento rogaba á la mesa le resolviera el uso de la palabra para cuando aquel señor ministro estuviera presente.

—Anteayer se reunió la comisión del Congreso encargada de dar su dictamen sobre el proyecto de ley presentado por el Sr. Manresa, para que se otorgue en favor de los Sres. Verdiel y Gallejo, la concesion del ferro-carril de Alicante á Murcia.

A la observación que hizo uno de los señores diputados de que no podía juzgarse la cuestión sin tener á la vista los expedientes de los demás concesionarios de estudios y sin oír antes la opinión de la Junta consultiva de caminos, la comisión, á la cual asistían el señor ministro de Fomento, acordó no dar su dictamen hasta después de haber examinado dichos expedientes.

—El número de señores senadores que han jurado y tomado asiento en la alta cámara y que hoy existen por mas que algunos no asistan, es de 331 senadores. La sesión, que recordemos al menos, en que mayor número de senadores han asistido fué la de la célebre votación contra el gabinete San Luis sobre ferro carriles, en que tomaron parte por un lado 105 y 60 por otro. Los asientos no pasan de unos 180.

De los setenta y dos senadores nombrados últimamente por S. M. han jurado ya 51.

De los que han solicitado hasta ahora asiento por derecho propio, ocho han jurado ya; cinco jurarán cuando cumplan la edad, pues les faltan algunos meses, el conde de Peralada que está admitido y no jurado, y faltan otros siete que se hallan pendientes de la resolución de la cámara.

—Ayer después del consejo de ministros se ha instalado por el presidente del Consejo la comisión nombrada por el Senado y por el Congreso para la realización de la desamortización de los bienes del Patrimonio Real.

—La «Gaceta» de hoy no publica real decreto alguno de interés general.

—El lunes se reunirá el Senado.

BOLSA.—Madrid 20 de mayo.

Bolsa pública.		Ult. prec.	Obsér. ac.
5 cens. al contado ..	43 75	.	.
5 dif. al contado ..	39,70	.	.
Amort. de prim ..	00,00	.	.
Idem de segunda...	00 00	.	.
Reserva ..	20,90	.	.

ANUNCIOS PARA MAÑANA.

RELIGIOSOS.

Santos.—La Aparición de Santiago ap.

—Letanías.

Jubileo.—Estará en la iglesia de religiosas de S. Antonio. —Se descubre de 8 á 8 y 1/2 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

DEL CALENDARIO.
Es el día 143 del año y el 64 de la Primavera. —Saldrá á las 4 y 43 m. y se pondrá á las 7 y 10 m.
LUNA.—Saldrá á las 3 y 41 m. de la m. y se pondrá á las 5 y 36 m. de la t. Cuarto menguante.
Tendrá el día 14 h. y 27 m. y la noche 9 h. y 33 m.
Ecuación del tiempo 3 minutos.
Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 11 horas y 57 minutos.

FLORES DE MAYO.
Mañana continúan en el templo de San Agustín los ejercicios espirituales de las Flores de Mayo, los cuales se celebran á las cuatro y media de la tarde predicando D. Francisco Lozano, sobre María Santísima es constituida Madre del género humano.

EFEMERIDES.
846.—Batalla de Clavijo.
1520.—Tuvo principio la formación y levantamiento de las comunidades de Castilla.
1786.—Muerte de Mauricio Augusto.

ANUNCIOS.

Los mercedores de la casa número 7 de la calle de S. Benito, parroquia de S. Nicolás, quedan reconocidos á cuantos les han auxiliado durante la enfermedad que tuvo á toda la familia en cama.

A LAS ALMAS PIA OSAS.

Antonio Bernal, morador en el barrio de la Trinidad, pasado el puente del Moro, última casa de la derecha, avisa que después de haber perdido un hijo de las viruelas tiene otros tres con esta enfermedad y él se encuentra falto de recursos; en su vista agradecerá lo den alguna limosna.

En la noche del 10 se perdió en la plaza de los Duques de Montpensier, al ir al teatro, un abanico de nácar. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á la señora que lo perdió, se servirá presentarse en esta redacción y se le darán las señas, entre ellas una particular que tiene.

Un joven de 16 años, desea colocarse en una tienda de comercio ó casa de un caballero.

Se dará razon calle del Príncipe Alfonso, casa de D. Joaquín Fontes.

MUEBLES.

El dueño que ha sido del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé se ha trasladado á la de Chacon n.º 8, esquina á la calle de Sta. Isabel. 131 60-21

ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles y efectos de la calle de la Rambla, núm. 14, de 9 á 1 por la mañana, y de 2 á 6 por la tarde.

173—27

REGLAMENTO

de guardas rurales de campo, se vende en la comisión de Almazan á 2 reales.

Ley de expropiación forzosa, se vende á 6 cuartos en la comisión de Almazan.

Ley de disenso paterno, se vende á 12 cuartos en la comisión de Almazan.

Director y editor responsable
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.
MURCIA, 1865.
Imp. de La Paz, Zoco.